

CONVOCATORIA

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONEMCAP en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO QUE:

- De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados, por regla general será efectuada por la Junta Directiva.
- Para el ejercicio de sus funciones regulares, de conformidad con las normas vigentes Fonemcap debe realizar Asamblea General Ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses del año.
- El Estatuto establece las normas generales para la Asamblea General Ordinaria

RESUELVE

Según Acta No. 16-2023 del 31 de Enero de 2023, de las sesiones de Junta Directiva de Fondo de Empleados FONEMCAP, realizar la Asamblea General de asociados de manere presencial el día Sábado 25 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m en la Gobernación de Cundinamarca en el salón Gobernadores, ubicado en la Calle 26 No 51-53 en la ciudade Bogotá con el siguiente orden del día:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Instalación de la Asamblea General de Asociados por el Presidente de la Junta Directiva.
- 3. Himno Nacional de la República de Colombia.
- 4. Lectura y aprobación del orden del día.
- 5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General de Asociados
- 6. Nombramiento de Dignatarios (Elección Presidente, Vicepresidente y Secretario) de la Asamblea General de Asociados.
- 7. Informe de la Comisión de Revisión del Acta de la Asamblea anterior.

Calle 42 No. 8ª-80 Of. 1201 Bogotá, D.C Teléfonos fijos 3 82 78 50 – 3 82 78 52 Celular 320 347 36 95 Correo electrónico Fonemcap@hotmail.com



- 8. Designación de Comisiones
 - a. De Revisión y Aprobación del Asamblea General de Asociados
 - b. De Nominaciones y Escrutinios.
- 9. Informe de Órganos de Administración y Control
 - a. De Junta Directiva y Gerencia.
 - b. Del Comité de Control Social.
 - c. Del Revisor Fiscal.
- 10. Estudio y aprobación de modificación de los artículos 12,54,37,67 del estatuto
- 11. Estudio y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
- 12. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes.
- 13. Aprobación de Presupuesto Fondo Social.
- 14. Elección y asignación de honorarios del Revisor Fiscal.
- 15. Elección de Órganos de Administración y Control
 - a. Miembros de Junta Directiva.
 - b. Miembros del Comité de Control Social.
- 16. Presentación de Proposiciones, recomendaciones y conclusiones.

17. Clausura de la Sesión.

Para constancia firman.

SONIA JULIETH VELASQUEZ PABON

Presidente Junta Directiva

ANA JUDITH GUÉVARA CASTRO

Secretaria Junta/Directiv